



Resolución declarando desiertas las ayudas para incrementar la investigación del Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional de la Universidad de Castilla-La Mancha para el año 2025 (BDNS Identif. 813811)

Primero: Con fecha 14 de febrero de 2025 se publicó en el DOCM la convocatoria de título “Convocatoria de ayudas para incrementar la investigación del Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional de la Universidad de Castilla-La Mancha para el año 2025” (BDNS Identif. 813811) de fecha 10 de febrero de 2025.

Segundo: Con fecha 16 de septiembre de 2025, se ha reunido la comisión prevista en la convocatoria encargada de valorar las solicitudes presentadas y emitir la propuesta de concesión provisional de ayudas, que ha constatado que no se ha recibido ninguna solicitud en el plazo previsto en la convocatoria y ha propuesto declarar desierta la convocatoria.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

RESUELVO:

Declarar desierta dicha convocatoria, al no haberse recibido ninguna solicitud en el plazo previsto en la convocatoria.

Contra la resolución de concesión de la ayuda, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tableros oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada

EL RECTOR
P.D. EL VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
Ricardo Cuevas Campos

ID. DOCUMENTO	8kApI4Japd	Página: 1 / 1	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CUEVAS CAMPOS RICARDO		23-09-2025 12:09:42	
 8kApI4Japd			